

LA DOCTORA MERCY MARCELA BEJARANO FRIAS, JUEZ PUBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL 8VO. DE LA CAPITAL. - HACE SABER QUE: DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO seguido por **BANCO FORTALEZA S.A.**, contra **ZIRALDO ALVAREZ GUIZADA** (EXP. 266/2025 NUREJ: 70579336), Se señala se señala PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE PARA EL **DÍA LUNES 09 DE MARZO DE 2026 A HORAS 09:00 A.M.**- para el verificativo del remate en pública Subasta del bien inmueble de acuerdo al siguiente detalle: INMUEBLE A SUBASTARSE: (Terreno y mejoras), ubicado en la ciudad de Santa Cruz, UV. 9, MZA 21, ZONA SUD OESTE, con una superficie de 155.11 mts2., registrado bajo la Matricula No. 7.01.1.990054361 a nombre de ZIRALDO ALVAREZ GUIZADA. BASE DEL REMATE: El mismo que se rematará sobre la base fijada, del Valor Pericial en la Suma de **Bs.- 1.529.21 0,28 (UN MILLON QUINIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ 28/1 00 BOLIVIANOS)**.- PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE PARA EL **DÍA LUNES 09 DE MARZO DE 2026 A HORAS 09:30 A.M.**- para el verificativo del remate en pública Subasta del bien inmueble de acuerdo al siguiente detalle: MUEBLE A SUBASTARSE: CLASE: CAMIONETA, MARCA: TOYOTA, COLOR: PLATA, MODELO: 2016, PLACA 4276 RPP a nombre de ZIRALDO ALVAREZ GUIZADA. BASE DEL REMATE: El mismo que se rematará sobre la base fijada, del Valor Pericial en la suma de **Bs.- 270.048, 00 Bs. (DOSCIENTOS SETENTA MIL CUARENTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS)**.- MARTILLERO JUDICIAL: N° 26 Abg. Julia Cristina Rojas Seas. LUGAR DEL REMATE: instalaciones del Juzgado Publico en Materia Civil Comercial 8vo. De la Capital, ubicado en la Calle La Paz, entre Warnes y Ñuflo de Chávez, Edificio del Tribunal Departamental de Justicia, Segundo Piso.- Los interesados en el mencionado remate deberán concurrir el día y hora señalada haciendo previamente el depósito judicial del 20% Correspondiente a la subasta sea en efectivo o mediante cheque de Gerencia y/o Cheque Certificados a nombre del ORGANO JUDICIAL Dirección Administrativa Financiera "DAF". Mediante el presente aviso se notifica a las personas y/o instituciones que tuvieren algún gravamen hipoteca o cualquier otro derecho sobre el bien a rematarse. - Así mismo a los interesados en el remate pasen por el juzgado a recabar información sobre el bien a ser subastado.

Santa Cruz 13 de febrero de 2026.-